

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: “AMÓN CULTURAL 2022/PERSISTIR: RECONOCER LO POSIBLE”

**Amón Cultural** es una red de tejido social vivo en torno a los Barrios Amón y Otoya, con la finalidad de contribuir y promover la reactivación y sostenibilidad de una zona histórico-patrimonial de la ciudad de San José gravemente amenazada por la degradación urbana, la inseguridad y otras problemáticas.

El *Tecnológico de Costa Rica* en su sede del *Campus Tecnológico Local San José*, con el apoyo de los vecinos, instituciones, organizaciones y emprendimientos turísticos y culturales, promueve la puesta en valor de la riqueza patrimonial, histórica, cultural, urbana y de la memoria de los barrios Amón y Otoya.

Amón Cultural, es también una plataforma de difusión y promoción de su vida artística y cultural y de su agenda anual permanente en áreas como la gastronomía, el arte, la música, la literatura, las artes escénicas, el deporte y la vida urbana, desde el Facebook /AmónCultural y recientemente desde la plataforma [www.amon.cr](http://www.amon.cr) y su Instagram @amon.cr.

### EJE TRANSVERSAL DE LA CONVOCATORIA:

En su octava edición del festival urbano de verano “**PERSISTIR: Reconocer lo posible**”, requiere a nuestro modo de ver, aprender y depurar la manera en que construimos los vínculos comunitarios. Tejer entre todas las personas una red con distintos materiales, hacer del conocimiento una herramienta de los afectos y la paciencia, ser capaces de admitir el conflicto, de despedir a quienes se van, de saber que el éxito sólo genera nuevos desafíos, el principal, una conciencia plena del gran poder del arte para ayudarnos en la tarea de entender/nos para incidir en transformaciones más humanas, más ricas, más vibrantes.

Reconocer lo posible, no es pues una estrategia de autolimitación sino todo lo contrario: es construir desde las siempre limitadas capacidades personales, locales, institucionales, una sostenida determinación de transformación en medio de adversidades impensables.

Es por esta razón que al iniciar el tercer año de una experiencia como la pandemia, el concurso de fotografía para **AMÓN CULTURAL 2022/PERSISTIR** se propone ser un insumo creativo para los procesos comunitarios, sociales y personales que este proyecto persiste en impulsar. Para esta convocatoria el equipo organizador les

Organiza:

Patrocina:

propone como temática de la convocatoria **“AMÓN/OTOYA: Mirando hacia atrás para proyectar el futuro de una zona histórico patrimonial”**.

El 8 y 9 de abril ofreceremos a la comunidad nacional un mensaje: Si es posible continuar dando respuestas creativas en medio de nuestras limitaciones.

La Escuela de Fotografía de la Universidad VERITAS y F de Imagen, han decidido unirse a la Casa Cultural Amón y **AMÓN CULTURAL 2022/PERSISTIR** de la Unidad de Cultura y Deporte San José del TEC para hacer realidad esta convocatoria.

Es así como se convoca al segundo concurso de Fotografía **“AMÓN CULTURAL 2022/PERSISTIR”** Los objetivos de este concurso son:

- 1) Invitar a la comunidad de personas creadoras en fotografía a visitar y producir obra considerando que el primer paso de diseñar es ver.
- 2) Promover la puesta en valor de la riqueza escénica, histórica y patrimonial de los Barrios Amón y Otoya;
- 3) Estimular la creatividad de las personas participantes en torno a un tema específico;
- 4) Difundir los trabajos realizados como una acción de apropiación y resistencia de la ciudad.
- 5) Integrar a la comunidad joven, creativa y que se identifica con una ciudad que le pertenece, que es resiliente, diversa y que aprende de su pasado.
- 6) Impulsar el reconocimiento de esta comunidad que se ha propuesto construir/diseñar su propio futuro.

La participación en este concurso implica la aceptación plena de las presentes bases y la resolución por la organización de cualquier eventualidad no contemplada en las mismas.

## **BASES DEL CONCURSO:**

### **1. PARTICIPANTES:**

Podrán participar personas mayores de edad, costarricenses o residentes. Es posible participar en las siguientes categorías:

- 1. Profesional.**
- 2. No Profesional.**

Organiza:

Patrocina:

## 2. CATEGORÍAS DEL CONCURSO:

**Categoría Profesional:** Participarán profesionales o activos en el área de fotografía, fotoperiodismo, comunicadores dedicados al fotoperiodismo, artistas gráficos, diseñadores gráficos y artistas visuales. Los fotógrafos pueden presentarse como profesionales si ganan, o han ganado, parte o la totalidad de su sustento de la fotografía, y/o han publicado su trabajo fotográfico.

**Categoría No Profesional:** en esta categoría participarán todas las personas interesadas, de cualquier profesión o grado académico. Los fotógrafos pueden presentarse como no profesionales si no se encuentran en la categoría anterior (Profesional). Si se ha ganado parte o la totalidad de su vida como fotógrafo, ha publicado trabajos fotográficos o es miembro de una organización fotográfica profesional, entonces debe presentar su solicitud como profesional.

## 3. TEMA:

El título del concurso es “**AMÓN CULTURAL 2022/PERSISTIR**” y su temática es “**AMÓN/OTOYA: Mirando hacia atrás para proyectar el futuro de una zona histórico patrimonial**”. Las fotografías enviadas deben estar relacionadas con cualquiera de las siguientes líneas:

1. Apropiación/vivencia del espacio y la humanidad de la ciudad.
2. Mirar el pasado desde el presente. ¿Dónde está el patrimonio y para qué sirve?
3. Nuevas visiones y posibilidades del futuro por medio de la imagen.

El Jurado se reserva el derecho de aceptación de las obras según se adecuen a la temática del mismo.

## 4. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

Cada persona participante podrá enviar hasta 2 obras como máximo, con las siguientes características:

- Formato jpg
- 240 dpi como máxima resolución, tamaño 17 pulgadas (en su lado más largo a 240dpi).
- nombre del autor\_nombre de la obra.jpg (ejemplo: mariela hernández\_amón en la tarde.jpg)

Organiza:

Patrocina:

De ser seleccionada la fotografía, las personas integrantes del jurado podrán solicitar el reenvío de la fotografía en una mayor resolución y en un tamaño determinado.

Las fotografías se deben presentar sin texto sobre la imagen ni marcas de agua. Cada fotografía deberá ir acompañada de un texto descriptivo en donde se deberá describir la situación y el sentido expresado en la fotografía (este texto se debe indicar incluir tanto en el **Formulario de Participación** como en el formulario de **Google Forms** en la casilla respectiva). Cada persona participante deberá llenar un único **Formulario de Participación** (adjunto escaneado) y de **Google Forms** en donde se podrán inscribir hasta dos obras por participante.

El formulario de inscripción habilitado por la Organización del concurso se encuentra en el enlace: <https://forms.gle/CabsmyfYqVZBsLpv5>. Solamente se aceptarán obras inscritas mediante este formulario.

## 5. TÉCNICA DE LAS FOTOGRAFÍAS:

Las fotografías deberán ser **originales**, no deben haber participado en otros concursos. Las fotografías pueden presentarse en blanco y negro, sepia o policromática. Las fotografías deberán consignar en el **Formulario de Participación** la técnica utilizada: procesos fotoquímicos, fotografía digital o montaje digital.

Si las personas autoras de las fotografías asumen la inclusión en sus obras de imágenes donde aparezcan expresamente personas reconocibles deben presentar la boleta de consentimiento informado firmada por dicha persona y con copia de su cédula de identidad (se adjunta formulario del Consentimiento Informado). Cabe recordar que el derecho de imagen de una persona menor de edad está regulado y para poder utilizar la fotografía debe traer el consentimiento informado firmado por el padre, madre o representante legal, ante lo cual debe adjuntarse copia de la cédula por ambos lados de alguno de estos últimos. Puede fotografiarse sin consentimiento a menores de edad de tal forma que no se revele su rostro o bien que no puede reconocérsele. La Organización se reservará todos los datos suministrados en las Boletas de Consentimiento informado y no revelará la información que se brinde sobre las personas retratadas.

Organiza:

Patrocina:

## 6. RECEPCION DE LAS FOTOGRAFÍAS:

El envío de las fotografías junto con el **Formulario de Participación** y el **Formulario de Consentimiento Informado** para cada obra será mediante el respectivo formulario de inscripción habilitado por la Organización del concurso en el enlace: <https://forms.gle/CabsmyfYqVZBsLpv5>

Solamente se aceptarán fotografías debidamente inscritas mediante este formulario, con toda la información solicitada completa.

## 7. PLAZO:

El plazo de la recepción de las fotografías concluirá el **miércoles 23 de marzo de 2022 a las 11:59pm**. No se admitirá el envío de fotografías posterior a esa fecha, y tampoco aquellas fotografías que no cumplan con los estándares aquí mencionados y con toda la documentación solicitada.

## 8. SELECCIÓN DE OBRAS:

De las obras recibidas se seleccionarán aquellas que cumplan con los requisitos citados, las cuales formarán parte de la exposición física en los espacios que disponga la Organización para tal fin; así como en la exposición virtual en la página web de la Organización y en sus redes sociales (Facebook e Instagram).

Entre éstas fotografías, el jurado determinará las ganadoras por categoría, menciones honoríficas y aquellas fotografías que formarán parte de la exposición física.

## 9. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Las personas integrantes del jurado valorarán cada una de las obras enviadas por las personas participantes estimando el grado de adecuación y excelencia de cada una de las imágenes en los criterios descritos a continuación:

1. Originalidad: novedad en la imagen y mensaje
2. Título y texto: conveniencia y claridad en el mensaje contenido en el texto escrito anexo a la foto.
3. Calidad técnica: calidad final de la imagen desde el punto de vista fotográfico y artístico.

Organiza:

Patrocina:

4. Impacto social positivo: capacidad de la imagen de generar grados de sensibilización y de compromiso con la temática del concurso.

## 10. JURADO:

El jurado del concurso será integrado por las siguientes personas:

- Ana Muñoz, Directora Académica - Facultad de Imagen. Universidad VERITAS.
- Alex Arias, Fotógrafo profesional y profesor de fotografía. UTN y Universidad VERITAS.
- Sussy Vargas, Fotógrafa profesional, artista visual, investigadora y profesora de fotografía. UTN y Universidad VERITAS.
- Ruth Garita, Fotógrafa de la Oficina de Comunicación y Mercadeo. TEC.
- Nelson Díaz, profesor de artes visuales y encargado de Galerías. Escuela de Cultura y Deporte. TEC.
- Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).
- José Tenorio, Fotógrafo profesional y Director de F de Imagen.
- Fernando Vega, Presidente Asociación para Conservación y el Desarrollo del Barrio Amón.
- Arq. Juan Pablo Campos, Productor General AC22. TEC.

Su decisión será inapelable y resolverá cualquier imprevisto que no se encuentre integrado en las presentes bases.

El veredicto del Jurado se dará a conocer mediante medios digitales (correo electrónico a las personas participantes y redes sociales de la organización) de premiación el día **31 de marzo del 2022**.

## 11. PREMIACIÓN

La entrega de premios se llevará a cabo mediante acto público con aforo limitado y transmisión virtual, el **7 de abril del 2022** a las 06:00 pm en el espacio dispuesto por la Organización para tal fin. Los premios serán los siguientes:

### Primer lugar Categoría Profesional:

- Certificado de participación.

Organiza:

Patrocina:



Escuela de  
Fotografía

**.VERITAS**  
UNIVERSIDAD



F DE IMAGEN

**50**  
1971-2021  
ANIVERSARIO

**TEC** | Tecnológico  
de Costa Rica

- Exposición física y publicación de la fotografía en las redes sociales y páginas web de la Organización.
- Generación de contenido para descarga libre como uso de *wallpapers* a partir de la fotografía ganadora (con marca de autoría) y distribución mediante canales digitales de la Organización.
- Premio por Huawei, un (1) audífonos inalámbricos Freebuds 3.

### Primer lugar Categoría No Profesional:

- Certificado de participación.
- Exposición física y publicación de la fotografía en las redes sociales y páginas web de la Organización.
- Generación de contenido para descarga libre como uso de *wallpapers* a partir de la fotografía ganadora (con marca de autoría) y distribución mediante canales digitales de la Organización.
- Premio por Huawei, un (1) celular Nova 5T y un (1) audífonos inalámbricos Freebuds Lite.

Se brindarán menciones honoríficas según criterio del jurado del concurso.

## 12. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS

La Organización del concurso asume que todas las piezas participantes son originales de los creadores y son trabajo y/o propiedad de cada persona participante, con todos los derechos que se les atribuye, fuera del uso aquí especificado. La Organización del concurso no se hace responsable por infracciones de derechos de autor o propiedad intelectual en las que incurra cada persona participante con su obra respectiva.

## 13. EXPOSICION Y PUBLICACIONES.

Todos los trabajos admitidos para participar en el concurso podrán ser seleccionados y empleados de forma total o parcial para conformar publicaciones y otros materiales de la Organización del concurso (Amón Cultural, TEC, Universidad VERITAS y F de Imagen) y las instituciones y organizaciones adheridas al mismo, así como para posibles exposiciones públicas, actividades académicas y socioeducativas, siempre y cuando se mencione la autoría de la persona fotógrafa.

Lo anterior con la excepción de que si la fotografía será utilizada para algún fin que implique su venta, se le solicitará a la persona fotógrafa la donación de la misma.

Organiza:

Patrocina:



## 14. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Lanzamiento	<b>02 de febrero, 2022.</b>
Inicio de recepción de fotografías	<b>10 de febrero, 2022.</b> Desde las 08:00 horas.
Fecha de cierre de recepción de fotos	<b>23 de marzo, 2022.</b> Hasta las 23:59 horas.
Resolución del Jurado	<b>31 de marzo, 2022.</b>
Inauguración de la Exposición en F de Imagen, exposición virtual y premiación (aforo limitado)	<b>7 de abril de 2022.</b> <b>06:00pm.</b>
Exposición abierta al público en F de Imagen	<b>A partir del 8 de abril de 2022.</b>
Desmontaje de exposición y devolución de obras	<b>Por definir.</b>

**Nota importante:** Ver documentos descargables de “**FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN**” y “**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**” en enlace de Formulario de **Google Forms** de la Convocatoria: <https://forms.gle/CabsmyfYqVZBsLpv5>.

Organiza:

Patrocina: